



| | |
|---|-------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 13 MAR 2013 | |
| Recibido..... | 1740.....Hs. |
| Exp. N°..... | 27421 BK-F.V..... |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, interceda ante la Empresa Provincial de la Energía, EPE, y proceda a dar respuestas a los distintos reclamos producto del corte de suministro eléctrico ocurrido el pasado 11 de febrero que dejó sin servicio a toda la ciudad de Firmat, en el departamento Gral. López.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En una conferencia de prensa que tuvo lugar en la tarde del lunes pasado, funcionarios municipales de la ciudad de Firmat, autoridades del Centro Económico y representantes de una asociación de usuarios y consumidores, dieron a conocer las acciones conjuntas iniciadas ante la Empresa Provincial de la Energía (EPE) producto del corte de suministro eléctrico ocurrido el pasado 11 de febrero que dejó sin servicio a toda la ciudad.

La conferencia, en la que se remarcó que el inconveniente es responsabilidad de la empresa, por lo que debe resarcir a los usuarios, estuvo a cargo de Rubén Tenaglia (secretario de Producción y Medio Ambiente); Rita Rodríguez (Oficina municipal de Defensa de los Derechos de Usuarios y Consumidores); Alberto Marchetti (presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del Centro Económico); Pedro Torres (presidente de la Cámara de la Industria del CEF) y Darío Ciliberti (AFIDDUC).

En primer lugar, informaron sobre una carta enviada al titular de la empresa, Juan Cantalejo. La misiva, que fue despachada el último viernes, interroga sobre tres ejes fundamentales: causas que motivaron el inconveniente; actualidad del servicio; mecanismos que pueden brindar para resarcir los inconvenientes materiales que se suscitaron. Según aclararon, ahora se debe esperar un plazo determinado de tiempo para que la empresa conteste la carta. De no hacerlo, e incurrir en silencio administrativo, comenzarán las acciones judiciales.

Según indicaron, en estos días, fueron muchas las consultas de comerciantes e industriales que se acercaron a manifestar problemas durante el incidente del mes anterior pero, en la práctica, sólo 18 presentaron la documentación pertinente para iniciar el reclamo.

Entre los damnificados se encuentran, mayoritariamente, industriales que no pudieron trabajar con normalidad y comerciantes que sufrieron confiscaciones de alimentos por parte del área de Seguridad Alimentaria.

En la carta enviada a la EPE, la Municipalidad de Firmat, el Centro Económico de Firmat, Cámara de la Industria, Cámara de Comercio, la Asociación Firmatense en Defensa de Usuarios y Consumidores (A.F.I.D.D.U.C) y la Coordinadora Municipal de la Defensa de los Derechos de Usuarios y Consumidores, solicitan información certera y de relevancia sobre los prolongados cortes en el suministro de energía eléctrica que padeció la ciudad de Firmat los días 11, 12 y 13 de febrero del corriente año.

A partir de relevamientos realizados por los firmantes y presentaciones espontáneas en nuestras sedes, estamos en condiciones de afirmar que los cortes produjeron un grave perjuicio a vecinos, comerciantes e industriales de la ciudad.

Los mismos impidieron el normal desenvolvimiento de las actividades socioeconómicas y redundaron en pérdidas de gran magnitud, con equipos, insumos, mercadería y procesos productivos que se vieron severamente afectados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Frente a esta situación de extrema gravedad, los requerimientos de explicaciones convincentes y oportunas, se vieron cubiertas parcialmente a través de las respuestas brindadas por la E.P.E.

Por tal motivo, en primer lugar se solicita contar con datos ciertos acerca de las razones que explican el siniestro, que derivó a su vez en los cortes de energía.

Asimismo es de vital importancia para las instituciones y los vecinos, comerciantes y empresarios que representamos, saber con exactitud si el suministro puede garantizarse en las condiciones normales, conforme se manifiesta desde E.P.E Firmat.

Se plantean serias dudas al respecto, ya que luego de una supuesta resolución del conflicto original en la planta, se sucedieron cortes de energía sorpresivos durante el lapso de dos semanas.

Asimismo, solicitamos se nos informe acerca de los procedimientos y requerimientos para realizar los reclamos pertinentes, tanto en lo que respecta a pérdidas en insumos y mercadería, equipos dañados, como lucro cesante y daño emergente.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



Darío Mascioli
Diputado Provincial